

PROGRAMA DE AYUDAS A JUGADORES CIRCUITO FIP Y FMP 2026

Ayudas a la competición para jugadores y jugadoras FMP que compiten en el circuito profesional y en la Federación Madrileña de Pádel.

¿Quién puede optar a estas ayudas?

Jugadores con licencia en vigor por la Federación Madrileña de Pádel en 2026 que cumplan al menos uno de los siguientes requisitos:

- Ser residente en la Comunidad de Madrid (mediante acreditación con certificado de empadronamiento)
- Haber estado federado por Madrid al menos dos temporadas desde 2020 hasta 2025.

El jugador ha de cursar una petición solicitando su participación en el programa de ayudas. Será la FMP la que valore dichas peticiones teniendo en cuenta criterios de resultados deportivos, de comportamiento y de representación de imagen.

Una vez aceptada la solicitud, se firmará un acuerdo con el compromiso entre la FMP y el jugador y se incorporará al programa de ayudas,

¿A qué se compromete el jugador?

- 1.** Acudir al Campeonato de España Absoluto por Selecciones Autonómicas en caso de ser convocado. El jugador tendrá que estar disponible y acudir con la expedición desde el viernes que se inicia la competición hasta el domingo que finalicen las finales del campeonato.
- 2.** Asistir a todos los entrenamientos a los que sea convocado por el cuerpo técnico de la FMP. En caso de no asistir tendrá que justificar la falta mediante parte médico o causa mayor.
- 3.** Llevar un parche con el logo de la FMP en la manga (8cm x 5cm) en sus equipaciones de juego cuando se dispute cualquier competición organizada por la FEP, FIP, FMP o Premier Padel. En caso de tener compromisos publicitarios en la manga, el parche se podrá situar en la parte inferior de la camiseta o polo de juego. La serigrafía del logo correrá a cuenta de la FMP.

4. Cumplir al menos uno de los siguientes supuestos:

- a.** Participar en un mínimo de cinco torneos de la Federación Madrileña de Pádel, entre los cuales ha de estar el Campeonato Absoluto de Madrid. No se computarán aquellos torneos en los que se dé W.O. en primera ronda o exista W.O. de forma injustificada durante el torneo.
- b.** Realizar dos clinics, exhibiciones o acción formativa (mesas redondas, participación en simposium...) a solicitud de la FMP, siempre y cuando se avise con más de veinte días de antelación y no coincida en tiempo con alguna competición de los circuitos FEP, FIP, FMP o Premier Padel en los que esté participando el jugador.

En caso de que no se cumplan todos los puntos descritos anteriormente el jugador perderá todo derecho a cualquier ayuda.

¿En qué consiste la ayuda?

Los jugadores que entren en este proyecto optarán a una bonificación económica al final de la temporada en función de la clasificación final del ranking absoluto FMP y de la clasificación final del ranking FIP.

FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PÁDEL

Círculo FMP- 8.000€

Se asignarán 4.000€ a cada categoría (masculina y femenina) que se dividirán entre los ocho primeros clasificados que estén dentro del proyecto de ayudas, con la siguiente distribución:

1º - 1.000€
2º - 750€
3º - 500€
4º - 450€
5º - 400€
6º - 350€
7º - 300€
8º - 250€

Los jugadores y jugadoras clasificadas de la 9º a la 16º, entre las solicitantes de sus respectivos rankings, serán bonificados con el 50% del importe total de las inscripciones abonadas durante el año.

Círculo pruebas FIP

La asignación de ayudas en función del ranking FIP obtenido a final de la temporada 2026 vendrá dada por los siguientes tramos:

- Top 50: 1.800€
- Top 51-100: 1.200€
- Top 101-150: 600€
- Top 151-200: 400€

Estas ayudas se liquidarán a final de año una vez hayan finalizado las pruebas MASTER de los diferentes circuitos.

Plazos y forma de solicitud

Para solicitar la inclusión en el proyecto ha de enviarse un correo electrónico a direcciondeportiva@fmpadel.com con los siguientes datos:

- Nombre
- DNI
- Nº licencia
- Año de Nacimiento
- Teléfono
- Correo Electrónico
- Breve Currículum Deportivo

Esta solicitud podrá realizarse hasta el **martes 3 de febrero de 2026 a las 12:00**. Cualquier petición cursada después de esta fecha no será tenida en cuenta.